

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASPIRANTES POR AULAS Y DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS SUPERIORES (INDUSTRIALES), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Mediante *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Superiores (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden PRE/1267/2020, de 17 de noviembre y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.*, se fija la fecha para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, aproximadamente, en el Aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid (aulas 11, 15 y 13B), sito en la Avenida Valle de Esgueva, n.º 6, 47011 Valladolid.

I. Protocolo para la celebración del ejercicio.

Todos los aspirantes deberán leer y adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19 recogidas en el [Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos](#) derivados de las Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León”.

II. Distribución por aulas.

La distribución de los opositores por aulas es la que se recoge en el **Anexo I**. Estos listados no se colocarán en el lugar de celebración del ejercicio para evitar aglomeraciones.

III. Material necesario para la realización del ejercicio.

- Los opositores, a fin de acreditar su identidad deberán ir provistos de su **D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente**.
- Deberán ir provistos de la **declaración responsable relativa a COVID-19**, debidamente cumplimentada y firmada.
- Deberán ir provistos de **bolígrafo de tinta azul o negra** (no se podrá compartir material).
- Deberán ir provistos de mascarilla, por ser de uso obligatorio.

IV. Acceso al edificio y a las aulas.

- Para el acceso al edificio donde se realizará la prueba, así como a las aulas donde se realizará el ejercicio, los opositores deberán mantener siempre una distancia de 1,5 metros entre personas y esperar en el lugar que corresponda (exterior o interior) siempre que sea necesario.
- Solo se permitirá el acceso al edificio a los opositores que realicen los ejercicios, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente justificados).



- Para acceder al edificio los opositores deberán ir provistos de mascarilla por ser de uso obligatorio. No se admitirá la entrada de ninguna persona desprovista de mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz mientras se permanezca en el recinto (salvo los casos previstos en la normativa, previamente justificados).
- No se permitirá el uso de guantes por parte de los opositores, ya que producen una falsa sensación de seguridad.
- El acceso al edificio se efectuará **desde las 09:30 horas hasta 09:50 horas**, para lo cual los opositores formarán una única fila en la puerta de entrada por Paseo del Cauce 0, 47012 Valladolid (plano Anexo II) e irán accediendo a su interior, donde se les tomará la temperatura y ocuparán un puesto, según el listado de distribución de aspirantes del Anexo I, en el **Aula 11** (De ALONSO FERNANDEZ, ABEL a JIMENO LARGO, PABLO ambos incluidos) o en el **Aula 15** (De JUANES RODRIGUEZ, JOSE a ZUÑIGA CONTRERAS, GREGORIO ambos incluidos) siguiendo las indicaciones de los miembros del Tribunal o de sus colaboradores.
- Desde las **09:51 horas** se hará el **llamamiento público** a los aspirantes no presentados.
- Deberán ir provistos de la declaración responsable relativa a COVID-19, debidamente cumplimentada y firmada. El modelo de declaración se recoge en el Anexo III de esta nota informativa.
- En todo momento se deberán respetar los recorridos de entrada y salida de cada una de las aulas y espacios, que estarán debidamente señalizados, evitando cruces y acumulaciones
- Una vez dentro del edificio los opositores accederán directamente a su aula y ocuparán una de las mesas asignadas a la realización del ejercicio sin esperar en la puerta a ser llamados para evitar aglomeraciones. En la parte superior derecha de la mesa que ocupe cada uno dejará su DNI a la vista durante el desarrollo de todo el ejercicio.
- Durante el desarrollo del ejercicio no se permitirá disponer de dispositivos electrónicos móviles al alcance (teléfonos, tablets, etc,), debiendo permanecer apagados durante todo el desarrollo del mismo.
- La salida del aula y del edificio debe hacerse ordenadamente siguiendo las instrucciones de los miembros del Tribunal y sus colaboradores, utilizando los recorridos de salida marcados y garantizando en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO del TRIBUNAL

Vº. Bº.

LA PRESIDENTE

